BENOMIL

Nomenclatura Química:

benomil: metil 1-butilcarbamoil-2-bencimidazol-carbamato Clasificación Química: bencimidazol.

Acción: sistémica.

Uso: fungicida.

Cultivo	Adversidad	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Ajo	Podredumbre del ajo (<i>Penicillium corymbiferum</i>)	200 g/hl		Una vez desgranado el ajo y preparada la "semilla" para iniciar la plantación, sumergir durante un período mínimo de media hora. Dejar orear antes de plantar.
Arroz	Bruzzone parasitario (<i>Magnaporthe grisea</i>)	1,0 - 2,0 kg/ha	21	Aplicar al embuchamiento y repetir a la espigazón. En ataques severos usar la dosis mayor.
Bulbos	Hongos del suelo (<i>Penicillium spp.</i>) Hongos del suelo (<i>Fusarium spp.</i>)	200 - 400 g/hl		Sumergir los bulbos después de cosechados, y luego orearlos.
Cítricos o citrus	Antracnosis de los citrus (Colletotrichum gloeosporioides)	2,0 kg/ha	15	Iniciar las aplicaciones cuando se note en los primeros brotes florales el primer síntoma blanco de los pétalos. Repetir cada 15 días.
	Podredumbres de los frutos (Diplodia spp.) Podredumbres de los frutos (Phomopsis spp.) Podredumbres de los frutos (Penicillium spp.)	120 - 140 g/hl		Tratamiento post-cosecha: sumergir o pulverizar la fruta por un período de 5 minutos. Si las frutas presentan signos visibles de ataque, utilizar 450 g/hl.
	Sarna del naranjo dulce (Sphaceloma fawcettii var.viscosa)	1,5 - 3,0 kg/ha		Iniciar los tratamientos antes de la floración, y repetir a la caída de las 2/3 partes de los pétalos.
Cucurbitáceas	Antracnosis de las cucurbitáceas (Colletotrichum lagenarium)	30 - 60 g/hl	30	Iniciar los tratamientos cuando aparecen los primeros ataques. Repetir a intervalos de 7 a 14 días.
	Oídio de las cucurbitáceas (Sphaerotheca fuliginea)	60 - 120 g/hl		
Frutales de carozo	Oídio del duraznero (Sphaerotheca pannosa)	1,5 kg/ha		Comenzar el tratamiento a botón rosado, y repetirlo después de la caída de los pétalos. Realizar otra aplicación a los 14 días.
	Sarna de los frutales de carozo (Fusicladium carpophilum)	1,8 kg/ha		
Frutales de pepita	Oídio del manzano y del peral (Podosphaera leucotricha)	15 - 20 g/hl		Comenzar los tratamientos a punta verde y repetir cada 7 a 14 días.
	Podredumbres (Botrytis spp.) Podredumbres de los frutos (Gloeosporium spp.) Podredumbres de los frutos (Penicillium spp.)	50 - 60 g/hl		Tratamientos de pre-cosecha: con la dosis menor, realizar una sola aplicación, entre 3 semanas y 1 día antes de la cosecha. Tratamientos de post-cosecha: con la dosis mayor, sumergir la fruta o pulverizarla durante 50 a 60 segundos. La suspensión debe cambiarse todos los días.
	Sarna del manzano (<i>Venturia inaequalis</i>)	15 - 20 g/hl		Comenzar los tratamientos a punta verde y repetir cada 7 a 14 días.
Frutilla	Antracnosis de la frutilla (Colletotrichum fragariae) Podredumbre gris (Botrytis cinerea) Viruela de la frutilla (Ramularia tulasnei)	50 - 60 g/hl	15	Aplicar cuando la floración llega al 10% y en plena floración. Continuar a intervalos de 10 a 14 días.
Haba	Marchitamiento de las hortalizas (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>) Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	1,5 - 2,0 kg/ha	28	Comenzar las aplicaciones con una floración del 25%, 50% y repetir a plena floración.
Lenteja	Oídio del poroto (<i>Erysiphe pisi</i>)	0,5 - 1,0 kg/ha		A comienzos de floración.
Maní	Viruela temprana del maní (Cercospora arachidicola)	0,28 kg/ha	14	Primera aplicación: cuando aparecen los primeros síntomas. Segunda aplicación: 15 días después.
Poroto	Antracnosis del poroto (Colletotrichum lindemuthianum) Podredumbre gris (Botrytis cinerea)	40 g/hl	30	En general desde que nacen, con pulverizaciones preventivas cada 15 días.
Soja	Mancha púrpura de la semilla (<i>Cercospora kikuchii</i>) Tizón del tallo y de la vaina	0,5 kg/ha	35	Primera aplicación: entre plena floración y comienzo de formación de vainas. Segunda aplicación: 15 días después.

	(Phomopsis sojae)			
Tomate	Viruela del tomate (Septoria lycopersici)	60 - 120 g/hl	20	Iniciar las aplicaciones cuando aparecen los primeros síntomas, y repetir a intervalos de 7 días.
Trigo	Golpe blanco del trigo (<i>Giberella zeae</i>) Mancha de la hoja del trigo (<i>Septoria tritici</i>)	0,5 kg/ha	35	Realizar dos aplicaciones: 1a) a la emergencia de las espiguillas. 2a) 7 a 14 días después.
Vid	Podredumbre gris (Botrytis cinerea)	120 g/hl	15	Iniciar los tratamientos con una floración del 5%. Repetir a los 14 días.

Información General:

Benomil es un fungicida sistémico. Su acción es preventiva y curativa, controlando a los hongos patógenos antes de su penetración en las plantas, o bien cuando la infección recién se ha producido.

Equipos y técnica de aplicación: en cultivos de bajo porte (plantas herbáceas) se puede aplicar con las pulverizadoras terrestres convencionales, provistas preferentemente de pastillas de cono hueco. Utilizar un caudal mínimo de 200 l/ha, con una presión de 60 a 80 libras/pulg2 (4 a 5,5 bar).

En montes frutales y viñedos, utilizar los equipos y caudales habituales para estos cultivos.

También se puede aplicar con equipos aéreos, utilizando un caudal no menor de 20 a 25 l/ha.

Compatibilidad: benomil es compatible con todos los plaquicidas, excepto los de reacción alcalina.

Restricciones de uso: el uso repetido y exclusivo de benomil puede resultar en la selección y desarrollo de razas tolerantes de ciertos patógenos, con la correspondiente disminución en la eficacia del fungicida.

Para evitar o disminuir este riesgo, se aconseja no utilizar benomil solo, sino en mezclas o en programas de tratamiento que incluyan otros fungicidas adecuados, de un grupo químico diferente y de un modo de acción distinto.

Derrames:

Barrer lentamente el producto derramado evitando generar polvo, recoger con pala y disponer en tambores para su disposición en sitios autorizados.

Clasificación (modo o sitio de acción): 1 (FRAC).

Equipo de Protección Personal para las personas que aplican o preparan las mezclas:

Usar anteojos, barbijo, guantes de goma o PVC, botas de goma y ropa adecuada.

Información Toxicológica:

Del producto formulado 50%:

Toxicidad oral aguda (rata):

DL 50: > 10000 mg/kg.

Toxicidad dermal aguda (conejo):

DL 50: > 10000 mg/kg.

DL 50: > 10000 mg/kg.

CL 50: > 4 mg/l.

CL 50: > 1.65 mg/l.

Irritación dermal (conejillo de Indias):

Irritación ocular (conejo):

Levemente irritante.

Leve irritación conjuntival.

Puede causar irritaciones en ojos, nariz, garganta y piel.

Riesgos ambientales:

Toxicidad para abejas:

Ligeramente tóxico

Toxicidad para aves:

Prácticamente no tóxico

Toxicidad para peces:

Extremadamente tóxico

No hay formulaciones comerciales inscriptas por las empresas asociadas a CASAFE.